

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ÁMBITO SOCIAL - PRESENCIAL

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA PARA PERSONAS ADULTAS

2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del equipo de ciclo:
4. Objetivos de la materia
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación y calificación del alumnado

CONCRECIÓN ANUAL

Nivel II Esa Presencial

Nivel II Esa Presencial

Nivel II Esa Presencial

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ÁMBITO SOCIAL - PRESENCIAL EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA PARA PERSONAS ADULTAS 2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes establecerán en su proyecto educativo los criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas de cada una de las materias y, en su caso, ámbitos que componen la etapa, los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado, y las medidas de atención a la diversidad, o las medidas de carácter comunitario y de relación con el entorno, para mejorar el rendimiento académico del alumnado».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 de la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «a tales efectos, y en el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, los centros docentes desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.5 de la Orden de 15 de enero de 2021, « el profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones de las materias o ámbitos para cada curso que tengan asignados, a partir de lo establecido en los Anexos II, III y IV, mediante la concreción de los objetivos, la adecuación de la secuenciación de los contenidos, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación, y su vinculación con el resto de elementos del currículo, así como el establecimiento de la metodología didáctica».

CARACTERÍSTICAS DEL I.E.S. RÍO VERDE Y ENTORNO.

El Centro se encuentra ubicado en la ciudad costera de Marbella (con una población aproximada de 130.000 habitantes y con buenas infraestructuras de comunicación tanto con la capital de provincia como con el resto de poblaciones cercanas). En su ámbito de centros adscritos, cuenta con tres colegios de Educación Primaria: Ntra. Sra. Del Carmen, Federico García Lorca y Xarblanca que proporcionan dos líneas de secundaria, aunque por necesidades de escolarización se creó, durante el curso 2008-09, una línea más y en la actualidad cuenta con tres. La amplia oferta formativa determina también la existencia de un nutrido grupo de alumnos y alumnas procedentes de urbanizaciones y localidades del entorno.

El centro cuenta con transporte escolar para el alumnado procedente de las urbanizaciones del Este de la población. Está localizado en el centro de la ciudad, rodeado de edificios. Buena comunicación, aunque el acceso directo es dificultoso.

Estado general:

Parte del edificio se encuentra en estado original (años 60). Se ha hecho reformas sucesivas. El número de alumnos matriculados está en torno a los 1480 e incluye 42 nacionalidades.

Tiene enseñanza diurna y nocturna:

Diurna: de E.S.O. (1º a 4º)/Bachilleratos Ciencias de la Naturaleza y la Salud, Humanidades y Ciencias Sociales, Ciencias y Tecnología, Artes/PCPI 1er y 2º curso/Ciclo Formativo GM de Gestión Administrativa/Ciclo Formativo de GS de Administración y Finanzas/Ciclo Formativo de GS de Secretariado.

Nocturna: S.A.(1er y 2º Ciclo Presencial y Semipresencial)/Bachillerato Presencial Ciencias de la Naturaleza y de la Salud, Humanidades y Ciencias Sociales, Artes/Bachillerato Semipresencial Humanidades y Ciencias Sociales/Ciclo Formativo GM de Gestión Administrativa/Ciclo Formativo de GS de Administración y Humanidades y Ciencias Sociales/Ciclo Formativo GM de Gestión Administrativa/Ciclo Formativo de GS de Administración y Finanzas/Curso de preparación para las pruebas de acceso a Ciclos Formativos.

CONTEXTO SOCIO ECONÓMICO Y CULTURAL

Del análisis de los datos familiares extraídos de los impresos de matrícula del alumnado del Centro, podemos deducir:

- Un 52% de padres y madres del alumnado poseen estudios primarios.
- Un 35% cursaron estudios medios.
- Un 13% posee titulación universitaria.

La dedicación profesional de la mayoría de las familias se lleva a cabo dentro del sector servicios, completándose con trabajos del ámbito de las profesiones liberales y el funcionariado.

La ciudad cuenta con una actividad cultural viva (exposiciones, Museo Nacional del Grabado, Museo Cortijo de Miraflores, Hospital de San Juan de Dios conferencias, lecturas, conciertos, cine club en el propio Instituto) aunque la participación ciudadana es minoritaria

El centro tiene una variada oferta de planes y proyectos que completan la formación competencial del alumnado y permiten la integración y participación de las familias. A continuación se enumera la oferta de planes y proyectos:

- PROGRAMA DE TRÁNSITO DE PRIMARIA A SECUNDARIA
- PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL
- PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
- PLAN DE CONVIVENCIA
- Plan DE AUTOEVALUACION DEL CENTRO
- PLAN DE FORMACION DEL PROFESORADO
- PLANES BILINGÜISMO
- PROYECTOS: ESCUELA, ESPACIO DE PAZ; ERASMUS+, FORMA JOVEN, PLAN DE IGUALDAD, PLAN DE AUTOPROTECCIÓN, PLAN DE BIBLIOTECA, PROYECTO ALDEA y PLAN DE ACTUACIÓN DIGITAL.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de los ámbitos de cada curso que tengan asignados, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos.».

Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación

Secundaria.

3. Organización del equipo de ciclo:

En este curso académico, el Departamento de Geografía e Historia queda integrado por los siguientes profesores:

D^a. Angela Criado Álvarez - Profesora de Geografía e Historia de 3º de ESO, Ámbito Lingüístico de Diversificación de 3º de ESO e Historia de España de 2º de Bachillerato.

D^a. Francisco Javier Medianero Nogues - Profesor de Geografía e Historia de 1º y 2º de ESO y de Ámbito Lingüístico de Diversificación de 3º de ESO.

D^a. Ana María Rubia Osorio - Profesora de Historia de España de 2º de Bachillerato (Nocturno, presencial y semipresencial) y de Geografía de España de 2º de Bachillerato (semipresencial).

D^a. Fuensanta María Ramírez Jiménez - Profesora de Geografía e Historia de 1º y 2º de ESO y de Ámbito Lingüístico de Diversificación de 4º de ESO

D^a. Francisco Rodríguez Castañeda - Profesor de Geografía e Historia de 3º y 4º de ESO.

D. Manuel Flores Arranz - Profesor de Historia de España de 2º de Bachillerato y de Historia del Arte de 2º de Bachillerato.

D. Francisco José Bayón Piedrabuena - Profesor de Ámbito Social de ESPA 1 y 2 (Nocturno Semipresencial)

D. Luis Manuel de Francisco Camargo (Jefe de Departamento) - Profesor de Historia de España de 2º de Bachillerato, Geografía de 2º de Bachillerato y de Comunicación y Ciencias Sociales 2 de Ciclo Formativo de Grado Básico 2.

D^a. M^a Teresa Fernández Fernández - Profesora de Historia del Mundo Contemporáneo de 1º de Bachillerato, Historia de España de 2º de Bachillerato e Historia del Arte de 2º de Bachillerato (Nocturno)

D^a M^a Ángeles Ibáñez Ortiz. Profesora de Historia del Mundo Contemporáneo de 1º de Bachillerato (Nocturno, presencial y semipresencial), Ámbito Social del Curso de Acceso a Ciclos (Nocturno) y Ámbito Social de ESPA 2 (Nocturno y Presencial).

4. Objetivos de la etapa:

De conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, la educación de personas adultas tendrá los siguientes objetivos:

- Adquirir una formación básica, ampliar y renovar sus conocimientos, habilidades y destrezas de modo permanente y facilitar el acceso a las distintas enseñanzas del sistema educativo.
- Mejorar su cualificación profesional o adquirir una preparación para el ejercicio de otras profesiones.
- Desarrollar sus capacidades personales, en los ámbitos expresivos, comunicativo, de relación interpersonal y de construcción del conocimiento.
- Desarrollar su capacidad de participación en la vida social, cultural, política y económica y hacer efectivo su derecho a la ciudadanía democrática.
- Desarrollar programas que corrijan los riesgos de exclusión social, especialmente de los sectores más desfavorecidos.
- Responder adecuadamente a los desafíos que supone el envejecimiento progresivo de la población asegurando a las personas de mayor edad la oportunidad de incrementar y actualizar sus competencias.
- Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, así como analizar y valorar críticamente las desigualdades entre ellos.

h) Adquirir, ampliar y renovar los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para la creación de empresas y para el desempeño de actividades e iniciativas empresariales, de la economía de los cuidados, de la colaboración social y de compromiso ciudadano.

i) Desarrollar actitudes y adquirir conocimientos vinculados al desarrollo sostenible y a los efectos del cambio climático y las crisis ambientales, de salud o económicas y promover la salud y los hábitos saludables de alimentación, reduciendo el sedentarismo.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, la educación de personas adultas tiene la finalidad de ofrecer a todos los mayores de dieciocho años la posibilidad de adquirir, actualizar, completar o ampliar sus conocimientos y aptitudes para su desarrollo personal y profesional.

De conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, se basarán en el autoaprendizaje y tendrán en cuenta experiencias, necesidades e intereses del alumnado adulto.

Finalmente, y de conformidad con lo establecido en el artículo 70 bis, con el fin de lograr, en las enseñanzas de adultos, una mejor adaptación a las necesidades personales de formación y a los ritmos individuales de aprendizaje con garantías de calidad, los poderes públicos impulsarán el desarrollo de formas de enseñanza que resulten de la aplicación preferente de las tecnologías digitales a la educación.

6. Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada ámbito.

La evaluación tomará como referentes los criterios de evaluación de los diferentes ámbitos curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas y observando como fin último la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.

En el proceso de evaluación continua, el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente. Así, la evaluación se constituye en instrumento para la mejora tanto de dichos procesos.

El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada del proceso de aprendizaje y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada ámbito. Para ello, empleará instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, que permitan su valoración objetiva.

Con independencia del seguimiento realizado a lo largo del curso, el equipo docente llevará a cabo la evaluación del alumnado de forma colegiada en una única sesión que tendrá lugar al finalizar el curso escolar.

CONCRECIÓN ANUAL

Ámbito social - Presencial - Nivel II Esa Presencial

1. Evaluación inicial:

Se ha tenido cuenta principalmente la observación diaria del alumnado en los primeros días de clase, así como otras herramientas (prueba inicial tipo cuestionario en la plataforma Moodle).

Asimismo, el equipo docente realizó una sesión de evaluación inicial, para valorar la situación de partida de los alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias específicas de los diferentes ámbitos. Esta sesión, de carácter orientador y fue el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo que se adecuará a las características y al grado de desarrollo de las competencias específicas del alumnado. En este proceso de evaluación inicial, el equipo docente contó con el asesoramiento del departamento de orientación.

En dicho módulo se encuentran matriculados 21 alumnos/as entre los cuales hay dos repetidores y dos alumnos NEAE.

2. Principios Pedagógicos:

Son los siguientes:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

Se trabajará también la metodología DUA a través de sus principios y recursos. Estos principios y sus ejemplos

elegidos en debate por los miembros del Departamento son los siguientes:

1. Proporcionar múltiples formas de representación. Ejemplos elegidos para trabajar en clase:

- Utilizar textos audiovisuales y no solo escritos. Utilizando videos resúmenes de de canales de Youtube como Arthistoria o Academia Play
- Proporcionar diagramas visuales y organizadores gráficos. Proporcionando diagramas visuales que muestran hechos como la implementación de las máquinas en la Revolución Industrial.
- Utilizar avisos para dirigir la atención hacia lo que es esencial. Uso de distintos tipos de tipografía o la negrita, cursiva o subrayado.
- Insertar apoyos para el vocabulario (por ejemplo, un glosario): Glosario de términos históricos en las webs que se recomiendan en Moodle.
- Incorporar acciones de revisión de lo aprendido, recordatorios, listas de comprobación, notas aclaratorias...Actividades de repaso y consolidación tics con Educaplay

2. Proporcionar múltiples formas de expresión. Ejemplos para trabajar en clase:

- Componer y/o redactar mediante diferentes medios (texto, voz, ilustración, cine, música, vídeo, movimiento y expresión corporal, dibujo y otras artes plásticas...). Proyección en la pizarra digital fragmentos de películas, documentales, vídeos reportajes de National Geographic, grabados satíricos de la prensa de la época, y obras de arte como la muerte de Marat de Jacques-louis David entre otras.
- Posibilitar el uso de medios sociales y herramientas web interactivas. A través de Moodle, o redes sociales como Instagram o Tiktok.
- Emplear mapas conceptuales y plantillas de planificación de proyectos. Se emplean mapas conceptuales elaborados con Canva y plantillas para la realización de análisis de textos, o mapas históricos.
- Incluir ejemplos de prácticas. Cada unidad tiene una serie de casos prácticos para estudiar los saberes.
- Facilitar el aprendizaje tanto con actividades digitales como analógicas. Además de pruebas y trabajos escritos, se utilizan todo tipo de actividades interactivas como las de Educaplay.

3. Proporcionar múltiples formas de implicación. Ejemplos elegidos para trabajar en clase:

- Organizar entornos de aprendizaje cooperativo y también para el aprendizaje individual. Creación de entornos virtuales en Moodle.
- Ofrecer medios y actividades apropiados a cada edad y/o capacidad, contextualizados a la vida real y, en lo posible, socialmente relevantes. Se proponen actividades para que el alumnado reflexione sobre las repercusiones en el mundo actual de acontecimientos del pasado como La Revolución Francesa, o El Código Civil napoleónico entre otras.
- Lanzar propuestas creativas que impliquen no controlar una respuesta unívoca. Debates sobre los aspectos positivos y negativos de las Revoluciones del siglo XIX, lluvia de ideas sobre los nacionalismos, entre otros.
- Crear un clima de apoyo y aceptación en el aula. A través del uso de la pregunta constante al alumnado por parte del profesorado para comprobar el grado de adquisición de los contenidos e incentivar que se expresen libremente, lectura y análisis de textos conjunta a través del debate.
- Ofrecer un feedback que enfatice el esfuerzo y fomente la perseverancia. A través de la corrección de actividades tanto en el aula como en Moodle.

3.1 Temporalización: este módulo se impartirá en el primer trimestre y se compone de los siguientes bloques

Bloque 7 La Europa de las revoluciones

Bloque 8 La era de los imperialismos

4. Materiales y recursos:

Cuadernillos de fotocopias con los contenidos de elaboración propia) además de otros recursos como atlas, fotocopias con textos, actividades, proyector (cañón) o pizarra digital, presentaciones tipo Power Point, archivos de vídeo y sonido, mapas interactivos, etc.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Carácter y referentes de la evaluación

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según los distintos ámbitos y módulos del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de

evaluación de los diferentes módulos, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

2. La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas a través de la superación de los criterios de evaluación que tienen asociados.

3. La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias clave, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

4. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

5. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva. Asimismo, el alumnado tiene derecho a conocer los resultados de sus evaluaciones para que la información que se obtenga a través de estas tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.

6. Para garantizar la objetividad y la transparencia, al comienzo de cada curso, se informará al alumnado acerca de los criterios de evaluación del ámbito, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.

7. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación, promoción y titulación incluidos en el Proyecto educativo del centro

Procedimientos e instrumentos de evaluación.

El proceso de evaluación se llevará a cabo, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada módulo del ámbito.

Los instrumentos de evaluación previstos para la modalidad semipresencial serán básicamente:

- Pruebas escritas: en principio dos por cada bloque de contenidos, es decir, dos por módulo.

En cada una de estas pruebas y tareas se evaluarán los diferentes criterios de evaluación asociados a las competencias específicas del módulo. La nota del módulo será la media aritmética obtenida en la evaluación de los diferentes criterios.

Nota final:

En la evaluación ordinaria del mes de junio se consignará, además de para cada uno de los módulos que componen el nivel, una nota genérica para el Ámbito Social en su conjunto. Dicha nota se obtendrá calculando la media aritmética (sin decimales) de los tres módulos del curso (IV-V-VI)

La obtención de una nota global en el Ámbito igual o superior a cinco supone la superación definitiva del Ámbito. Es condición imprescindible para aprobar el Ámbito haber obtenido calificación positiva en todos y cada uno de los módulos del curso.

Recuperación de criterios no superados en el curso

En la tercera semana del mes de junio, antes de la evaluación ordinaria, se realizará la recuperación de módulos no superados a lo largo del curso. La recuperación consistirá en una prueba escrita para cada uno de los módulos del curso.

Evaluación de la Programación Didáctica y de la Práctica Docente:

Según nos indican los artículos 11. Procedimientos e instrumentos de evaluación (Orden de 30 de mayo de Educación Secundaria) y 13. Procedimientos e instrumentos de evaluación (Orden de 30 de mayo de Bachillerato), los docentes evaluarán tanto el proceso de aprendizaje del alumnado como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en las programaciones didácticas. La evaluación y seguimiento de la programación debe ser permanente y continua, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos. Se ha de partir del procedimiento general establecido en los mecanismos de autoevaluación de los centros y se concretará el procedimiento en cada programación.

Para llevar a cabo la evaluación de la Programación Didáctica, al comienzo del segundo y tercer trimestre y final de curso, el Departamento de Geografía e Historia celebrará una reunión donde se llevará a cabo un análisis de resultados de los diversos grupos a través de un documento proporcionado por el Departamento de FEIE. En dicho documento se procederá también a evaluar la Programación Didáctica de cada nivel y grupo a través del análisis y respuesta de ocho cuestiones:

1. ¿Cómo se ha desarrollado la programación?
2. ¿Se han conseguido los objetivos propuestos?
3. ¿Se ha cumplido con la temporalización?
4. ¿Se ha aplicado la metodología apropiada?
5. ¿Los criterios y procedimientos de evaluación han sido los pertinentes?
6. ¿Se han aplicado pautas DUA?
7. ¿Se ha adaptado la programación a las características del alumnado?
8. ¿Se han llevado a cabo las actividades previstas?

6. Actividades complementarias y extraescolares:

No está prevista la realización de actividades complementarias y extraescolares

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.

7.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8. Situaciones de aprendizaje:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptores operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre

actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos

personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptores operativos:
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

10. Competencias específicas:

Denominación
ASM4.2.1. Buscar, seleccionar e interpretar críticamente información histórica, geográfica y relativa a problemas fundamentales, sociales y de actualidad, desde lo local a lo global, evaluando la fiabilidad y pertinencia de las fuentes y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para generar y comunicar conocimiento y para adoptar juicios bien fundados y respetuosos con la pluralidad que contribuyan a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.
ASM4.2.2. Identificar y comprender la dimensión histórica y geográfica de los elementos sociales, económicos, políticos y culturales que determinan nuestra identidad, analizando sus orígenes, cambios y evolución, así como los problemas actuales que presentan, para realizar propuestas que contribuyan a respetar los sentimientos de pertenencia y al bienestar común.
ASM4.2.3. Reconocer los principios y elementos básicos de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando su historia, sus instituciones y sus mecanismos fundamentales, así como el marco europeo y global del que participa, para promover el ejercicio de una ciudadanía activa, crítica y responsable y para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
ASM4.2.4. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir de su conocimiento razonado y contextualizado y de la identificación de su importancia en la regulación de la vida personal y colectiva, para promover una convivencia pacífica y desarrollar juicios propios ante problemas fundamentales y de relevancia social.
ASM4.2.5. Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover estilos de vida éticamente comprometidos con la sostenibilidad.
ASM4.2.6. Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ASM4.2.1. Buscar, seleccionar e interpretar críticamente información histórica, geográfica y relativa a problemas fundamentales, sociales y de actualidad, desde lo local a lo global, evaluando la fiabilidad y pertinencia de las fuentes y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para generar y comunicar conocimiento y para adoptar juicios bien fundados y respetuosos con la pluralidad que contribuyan a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.

Criterios de evaluación:

ASM4.2.1.1. Gestionar la información y generar conocimientos de forma rigurosa y eficaz a partir de la aplicación de herramientas digitales y pautas de búsqueda, selección e interpretación crítica, el uso de vocabulario adecuado y el empleo de estrategias de detección de información falsa o sesgada.

ASM4.2.1.2. Elaborar y comunicar conocimientos de carácter geográfico, histórico o de relevancia ética o social, a partir del uso de fuentes diversas y fiables y la utilización de argumentos veraces y consistentes.

Competencia específica: ASM4.2.2. Identificar y comprender la dimensión histórica y geográfica de los elementos sociales, económicos, políticos y culturales que determinan nuestra identidad, analizando sus orígenes, cambios y evolución, así como los problemas actuales que presentan, para realizar propuestas que contribuyan a respetar los sentimientos de pertenencia y al bienestar común.

Criterios de evaluación:

ASM4.2.2.2. Contextualizar y analizar de modo crítico los problemas de España, de Andalucía y del mundo actual a partir del análisis de los elementos y procesos económicos, sociales y políticos más característicos de la Edad Contemporánea.

ASM4.2.2.4. Adoptar un papel activo y propositivo en relación con el logro del bien común a partir del análisis histórico y crítico de distintos movimientos sociales y culturales, del proceso por el que se conquistaron los derechos individuales, laborales y sociales, y del desarrollo técnico y científico actual.

Competencia específica: ASM4.2.3. Reconocer los principios y elementos básicos de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando su historia, sus instituciones y sus mecanismos fundamentales, así como el marco europeo y global del que participa, para promover el ejercicio de una ciudadanía activa, crítica y responsable y para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Criterios de evaluación:

ASM4.2.3.1. Reconocer y contextualizar los cambios sociales y políticos más recientes de nuestra historia, a partir de la identificación y análisis de los principales hitos y acontecimientos históricos de España y de Andalucía durante la época contemporánea.

Competencia específica: ASM4.2.4. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir de su conocimiento razonado y contextualizado y de la identificación de su importancia en la regulación de la vida personal y colectiva, para promover una convivencia pacífica y desarrollar juicios propios ante problemas fundamentales y de relevancia social.

Criterios de evaluación:

ASM4.2.4.2. Explicar y argumentar el propio juicio ético ante problemas y retos fundamentales y de actualidad a los que se enfrentan España y Andalucía, a través del planteamiento, análisis y exposición de cuestiones y argumentos relativos a la globalización económica, los derechos sociales, el valor social de los impuestos, el respeto por las identidades etnoculturales y de género, y la prevención de las conductas sexistas y de violencia contra las mujeres.

Competencia específica: ASM4.2.5. Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover estilos de vida éticamente comprometidos con la sostenibilidad.

Criterios de evaluación:

ASM4.2.5.1. Describir las relaciones de interconexión, interdependencia y ecodependencia entre nuestras vidas y el entorno, mediante el análisis de los problemas ecosociales más graves de nuestro tiempo.

Competencia específica: ASM4.2.6. Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo.

Criterios de evaluación:

ASM4.2.6.1. Realizar un proyecto personal, académico y profesional propio priorizando las necesidades y los intereses personales y vocacionales y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de

decisiones.

12. Sáberes básicos:

A. Sociedades y territorios.

1. Metodologías del pensamiento geográfico y del pensamiento histórico.
2. Representación del espacio, orientación y escalas. Utilización de recursos digitales e interpretación y elaboración de mapas, esquemas, imágenes y representaciones gráficas. Tecnologías de la Información Geográfica (TIG).
3. Uso del léxico histórico y geográfico. El problema de la desinformación y la detección de sesgos y falacias. Gestión de la información en entornos digitales.
4. Interpretación del territorio y del paisaje. Del éxodo rural a la concentración urbana. El reto demográfico en España y Andalucía. El problema de la despoblación rural. Ordenación del territorio y transformación del espacio. La ciudad como espacio de convivencia. Importancia y cuidado del espacio público. La huella humana y la protección del medio natural.
5. Evolución actual de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de la organización social.
6. El sistema capitalista desde sus orígenes a la actualidad. Colonialismo, imperialismo y nuevas subordinaciones económicas y culturales. Incertidumbres ante el crecimiento, la empleabilidad y la sustentabilidad.
7. Permanencias y cambios políticos en la época contemporánea. De la servidumbre a la ciudadanía. La ley como contrato social. La conquista de los derechos individuales, laborales y sociales. El estado del bienestar.
8. Ideologías políticas, nacionalismos y movimientos culturales, sociales y religiosos de la Edad Contemporánea.
9. Causas y consecuencias de los principales conflictos y guerras de la época actual. Genocidios y crímenes contra la humanidad; el caso del Holocausto. El terrorismo y otras formas de violencia política.
10. Principales manifestaciones artísticas y culturales en la época contemporánea. Globalización y diversidad cultural. Patrimonio natural y cultural.

B. España en Europa y en el mundo.

1. España y Andalucía ante la modernidad. El proceso de transformación de la España contemporánea y contextualización de los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales en la formación de una identidad multicultural compartida. Los poderes del Estado: legislativo, ejecutivo y judicial.
2. Los regímenes liberales y el constitucionalismo en España.
3. La II República, la Guerra Civil y el Franquismo.
4. La Transición y la Constitución de 1978. Los valores y principios constitucionales. Ordenamiento normativo autonómico, constitucional y supranacional como garante del desarrollo de derechos y libertades para el ejercicio de la ciudadanía.
5. La memoria democrática. Experiencias históricas dolorosas del pasado reciente y reconocimiento y reparación de las víctimas de la violencia. El terrorismo de ETA y otras formas de violencia política. El principio de Justicia Universal.
6. La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La ley como contrato social. Instituciones del Estado que garantizan la seguridad integral y la convivencia social.
7. Nacionalismos y regionalismos. El estado de las autonomías. La Comunidad Autónoma de Andalucía, su Estatuto e Instituciones. Blas Infante y el Andalucismo histórico.
8. El proceso de integración en la UE. Las instituciones europeas. La identidad europea.
9. Los compromisos internacionales de España: la contribución del Estado y de sus instituciones y fuerzas armadas a la paz, la seguridad integral ciudadana y la cooperación internacional. Las ONG y ONGD.
10. La acción de los movimientos feministas y sufragistas en la lucha por la igualdad de género. Mujeres relevantes de la historia contemporánea universal, española y andaluza.

C. Valores cívicos y éticos.

1. Instituciones del Estado que garantizan la seguridad integral y la convivencia social. Los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad y la cooperación internacional.
2. Dignidad humana y derechos universales. Declaración Universal de los Derechos Humanos. Su constitución histórica y su relevancia ética.
3. Globalización económica y bienes públicos comunes. El derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia. El valor social de los impuestos.
4. Servicio a la comunidad. El mundo de los cuidados y las relaciones intergeneracionales. La responsabilidad colectiva e individual. El asociacionismo y el voluntariado. Entornos y redes sociales.
5. Cohesión social e integración. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión, el respeto por las identidades etnoculturales y de género. Los derechos LGTBIQ+.
6. La igualdad real de mujeres y hombres. La discriminación por motivo de diversidad sexual y de género. La conquista de derechos en las sociedades democráticas contemporáneas.
7. Interdependencia, interconexión y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno. Lo local y lo global. Consideración crítica de las diversas cosmovisiones sobre la relación humana con la naturaleza.

8. Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales. La ética ambiental. La ética de los cuidados y el ecofeminismo. El decrecimiento. La economía circular.

9. Responsabilidad ecosocial. Compromiso y acción ante los Objetivos del Desarrollo Sostenible. Implicación en la defensa y protección de los animales y del medioambiente. Acción y posición ante la emergencia climática.

D. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta.

1. Exploración y descubrimiento del entorno de trabajo: las relaciones laborales. Tendencias laborales y demandas del mercado. Estructura del sistema educativo: opciones académicas al terminar la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Programas y oportunidades de formación a lo largo de la vida. Ayudas para la formación. Becas nacionales e internacionales. Servicios de orientación académica y profesional. Retos de la revolución digital.

2. Planes de autoconocimiento. Cualidades personales. Conocimiento y valoración de las propias capacidades, motivaciones e intereses de una forma ajustada. Fortalezas y debilidades. La diversidad como elemento enriquecedor.

3. Creación de un proyecto personal académico y profesional. Fases del plan: exploración, diagnóstico, perfiles académicos y profesionales, toma de decisiones. Ayudas y recursos para superar carencias y afrontar retos personales y profesionales. Aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
ASM4.2.1	X		X		X	X						X	X	X	X					X					X									
ASM4.2.2	X	X	X	X														X								X								X
ASM4.2.3	X	X	X														X	X																
ASM4.2.4	X	X	X	X			X										X	X																
ASM4.2.5	X	X	X	X						X															X		X							
ASM4.2.6					X		X			X	X	X																	X	X				

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

CONCRECIÓN ANUAL

Ámbito social - Presencial - Nivel II Esa Presencial

1. Evaluación inicial:

Se ha tenido cuenta principalmente la observación diaria del alumnado en los primeros días de clase, así como otras herramientas (prueba inicial tipo cuestionario en la plataforma Moodle).

Asimismo, el equipo docente realizó una sesión de evaluación inicial, para valorar la situación de partida de los alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias específicas de los diferentes ámbitos. Esta sesión, de carácter orientador y fue el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo que se adecuará a las características y al grado de desarrollo de las competencias específicas del alumnado. En este proceso de evaluación inicial, el equipo docente contó con el asesoramiento del departamento de orientación.

En dicho módulo se encuentran matriculados 21 alumnos/as entre los cuales hay dos repetidores y dos alumnos NEAE.

2. Principios Pedagógicos:

Son los siguientes:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

Se trabajará también la metodología DUA a través de sus principios y recursos. Estos principios y sus ejemplos

elegidos en debate por los miembros del Departamento son los siguientes:

1. Proporcionar múltiples formas de representación. Ejemplos elegidos para trabajar en clase:

- Utilizar textos audiovisuales y no solo escritos. Utilizando videos resúmenes de de canales de Youtube como Arthistoria o Academia Play
- Proporcionar diagramas visuales y organizadores gráficos. Proporcionando diagramas visuales que muestran hechos como la implementación de las máquinas en la Revolución Industrial.
- Utilizar avisos para dirigir la atención hacia lo que es esencial. Uso de distintos tipos de tipografía o la negrita, cursiva o subrayado.
- Insertar apoyos para el vocabulario (por ejemplo, un glosario): Glosario de términos históricos en las webs que se recomiendan en Moodle.
- Incorporar acciones de revisión de lo aprendido, recordatorios, listas de comprobación, notas aclaratorias...Actividades de repaso y consolidación tics con Educaplay

2. Proporcionar múltiples formas de expresión. Ejemplos para trabajar en clase:

- Componer y/o redactar mediante diferentes medios (texto, voz, ilustración, cine, música, vídeo, movimiento y expresión corporal, dibujo y otras artes plásticas...). Proyección en la pizarra digital fragmentos de películas, documentales, vídeos reportajes de National Geographic, grabados satíricos de la prensa de la época, y obras de arte como la muerte de Marat de Jacques-louis David entre otras.
- Posibilitar el uso de medios sociales y herramientas web interactivas. A través de Moodle, o redes sociales como Instagram o Tiktok.
- Emplear mapas conceptuales y plantillas de planificación de proyectos. Se emplean mapas conceptuales elaborados con Canva y plantillas para la realización de análisis de textos, o mapas históricos.
- Incluir ejemplos de prácticas. Cada unidad tiene una serie de casos prácticos para estudiar los saberes.
- Facilitar el aprendizaje tanto con actividades digitales como analógicas. Además de pruebas y trabajos escritos, se utilizan todo tipo de actividades interactivas como las de Educaplay.

3. Proporcionar múltiples formas de implicación. Ejemplos elegidos para trabajar en clase:

- Organizar entornos de aprendizaje cooperativo y también para el aprendizaje individual. Creación de entornos virtuales en Moodle.
- Ofrecer medios y actividades apropiados a cada edad y/o capacidad, contextualizados a la vida real y, en lo posible, socialmente relevantes. Se proponen actividades para que el alumnado reflexione sobre las repercusiones en el mundo actual de acontecimientos del pasado como La Revolución Francesa, o El Código Civil napoleónico entre otras.
- Lanzar propuestas creativas que impliquen no controlar una respuesta unívoca. Debates sobre los aspectos positivos y negativos de las Revoluciones del siglo XIX, lluvia de ideas sobre los nacionalismos, entre otros.
- Crear un clima de apoyo y aceptación en el aula. A través del uso de la pregunta constante al alumnado por parte del profesorado para comprobar el grado de adquisición de los contenidos e incentivar que se expresen libremente, lectura y análisis de textos conjunta a través del debate.
- Ofrecer un feedback que enfatice el esfuerzo y fomente la perseverancia. A través de la corrección de actividades tanto en el aula como en Moodle.

3.1 Temporalización: este módulo se impartirá en el tercer trimestre y se compone de los siguientes bloques

Bloque 11 Las actividades humanas en el espacio rural y urbano

Bloque 12 La actividad económica

4. Materiales y recursos:

Cuadernillos de fotocopias con los contenidos de elaboración propia) además de otros recursos como atlas, fotocopias con textos, actividades, proyector (cañón) o pizarra digital, presentaciones tipo Power Point, archivos de vídeo y sonido, mapas interactivos, etc.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Carácter y referentes de la evaluación

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según los distintos ámbitos y módulos del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de los diferentes módulos, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

2. La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas a través de la superación de los criterios de evaluación que tienen asociados.

3. La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias clave, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

4. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

5. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva. Asimismo, el alumnado tiene derecho a conocer los resultados de sus evaluaciones para que la información que se obtenga a través de estas tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.

6. Para garantizar la objetividad y la transparencia, al comienzo de cada curso, se informará al alumnado acerca de los criterios de evaluación del ámbito, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.

7. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación, promoción y titulación incluidos en el Proyecto educativo del centro
Procedimientos e instrumentos de evaluación.

El proceso de evaluación se llevará a cabo, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada módulo del ámbito.

Los instrumentos de evaluación previstos para la modalidad semipresencial serán básicamente:

- Pruebas escritas: en principio dos por cada bloque de contenidos, es decir, dos por módulo.

En cada una de estas pruebas y tareas se evaluarán los diferentes criterios de evaluación asociados a las competencias específicas del módulo. La nota del módulo será la media aritmética obtenida en la evaluación de los diferentes criterios.

Nota final:

En la evaluación ordinaria del mes de junio se consignará, además de para cada uno de los módulos que componen el nivel, una nota genérica para el Ámbito Social en su conjunto. Dicha nota se obtendrá calculando la media aritmética (sin decimales) de los tres módulos del curso (IV-V-VI)

La obtención de una nota global en el Ámbito igual o superior a cinco supone la superación definitiva del Ámbito.

Es condición imprescindible para aprobar el Ámbito haber obtenido calificación positiva en todos y cada uno de los módulos del curso.

Recuperación de criterios no superados en el curso

En la tercera semana del mes de junio, antes de la evaluación ordinaria, se realizará la recuperación de módulos no superados a lo largo del curso. La recuperación consistirá en una prueba escrita para cada uno de los módulos del curso.

Evaluación de la Programación Didáctica y de la Práctica Docente::

Según nos indican los artículos 11. Procedimientos e instrumentos de evaluación (Orden de 30 de mayo de Educación Secundaria) y 13. Procedimientos e instrumentos de evaluación (Orden de 30 de mayo de Bachillerato), los docentes evaluarán tanto el proceso de aprendizaje del alumnado como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en las programaciones didácticas. La evaluación y seguimiento de la programación debe ser permanente y continua, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos. Se ha de partir del procedimiento general establecido en los mecanismos de autoevaluación de los centros y se concretará el procedimiento en cada programación.

Para llevar a cabo la evaluación de la Programación Didáctica, al comienzo del segundo y tercer trimestre y final de curso, el Departamento de Geografía e Historia celebrará una reunión donde se llevará a cabo un análisis de resultados de los diversos grupos a través de un documento proporcionado por el Departamento de FEIE. En dicho documento se procederá también a evaluar la Programación Didáctica de cada nivel y grupo a través del

análisis y respuesta de ocho cuestiones:

1. ¿Cómo se ha desarrollado la programación?
2. ¿Se han conseguido los objetivos propuestos?
3. ¿Se ha cumplido con la temporalización?
4. ¿Se ha aplicado la metodología apropiada?
5. ¿Los criterios y procedimientos de evaluación han sido los pertinentes?
6. ¿Se han aplicado pautas DUA?
7. ¿Se ha adaptado la programación a las características del alumnado?
8. ¿Se han llevado a cabo las actividades previstas?

6. Actividades complementarias y extraescolares:

No está prevista la realización de actividades complementarias y extraescolares

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.

7.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8. Situaciones de aprendizaje:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptores operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundamentamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptores operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la

experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptorios operativos:
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptorios operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptorios operativos:
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

10. Competencias específicas:

Denominación
ASM6.2.2. Identificar y comprender la dimensión histórica y geográfica de los elementos sociales, económicos, políticos y culturales que determinan nuestra identidad, analizando sus orígenes, cambios y evolución, así como los problemas actuales que presentan, para realizar propuestas que contribuyan a respetar los sentimientos de pertenencia y al bienestar común.
ASM6.2.3. Reconocer los principios y elementos básicos de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando su historia, sus instituciones y sus mecanismos fundamentales, así como el marco europeo y global del que participa, para promover el ejercicio de una ciudadanía activa, crítica y responsable y para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
ASM6.2.4. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir de su conocimiento razonado y contextualizado y de la identificación de su importancia en la regulación de la vida personal y colectiva, para promover una convivencia pacífica y desarrollar juicios propios ante problemas fundamentales y de relevancia social.
ASM6.2.5. Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodpendiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover estilos de vida éticamente comprometidos con la sostenibilidad.
ASM6.2.6. Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ASM6.2.2. Identificar y comprender la dimensión histórica y geográfica de los elementos sociales, económicos, políticos y culturales que determinan nuestra identidad, analizando sus orígenes, cambios y evolución, así como los problemas actuales que presentan, para realizar propuestas que contribuyan a respetar los sentimientos de pertenencia y al bienestar común.

Criterios de evaluación:

ASM6.2.2.5. Promover una actitud de respeto y cuidado por el patrimonio natural y cultural de España, de Andalucía y del mundo a partir del conocimiento y disfrute de las principales manifestaciones artísticas contemporáneas, así como de la diversidad y valor de nuestro entorno natural.

Competencia específica: ASM6.2.3. Reconocer los principios y elementos básicos de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando su historia, sus instituciones y sus mecanismos fundamentales, así como el marco europeo y global del que participa, para promover el ejercicio de una ciudadanía activa, crítica y responsable y para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Criterios de evaluación:

ASM6.2.3.1. Reconocer y contextualizar los cambios sociales y políticos más recientes de nuestra historia, a partir de la identificación y análisis de los principales hitos y acontecimientos históricos de España y de Andalucía durante la época contemporánea.

ASM6.2.3.3. Justificar la importancia del proceso de integración europea a través del conocimiento de su dinámica histórica, las instituciones y valores en los que se concreta, y las ventajas, retos y obligaciones que supone para nuestro país y nuestra Comunidad Autónoma.

ASM6.2.3.4. Valorar el logro de una ciudadanía mundial mediante el análisis y el reconocimiento del papel que el Estado, sus instituciones y otras organizaciones internacionales, civiles y no gubernamentales, desempeñan en el mantenimiento de la seguridad integral ciudadana y la convivencia social, la atención a las víctimas de violencia, y la promoción de la paz y la cooperación internacional, así como de los compromisos internacionales de nuestro país y de Andalucía en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia específica: ASM6.2.4. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir de su conocimiento razonado y contextualizado y de la identificación de su importancia en la regulación de la vida personal y colectiva, para promover una convivencia pacífica y desarrollar juicios propios ante problemas fundamentales y de relevancia social.

Criterios de evaluación:

ASM6.2.4.1. Analizar de forma crítica las normas y valores que regulan la convivencia social y su fundamentación ética y política en relación con los derechos humanos, reflexionando y justificando su necesidad y su legitimidad.

ASM6.2.4.2. Explicar y argumentar el propio juicio ético ante problemas y retos fundamentales y de actualidad a los que se enfrentan España y Andalucía, a través del planteamiento, análisis y exposición de cuestiones y argumentos relativos a la globalización económica, los derechos sociales, el valor social de los impuestos, el respeto por las identidades etnoculturales y de género, y la prevención de las conductas sexistas y de violencia contra las mujeres.

Competencia específica: ASM6.2.5. Entender la naturaleza interconectada e inter y ecoddependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover estilos de vida éticamente comprometidos con la sostenibilidad.

Criterios de evaluación:

ASM6.2.5.1. Describir las relaciones de interconexión, interdependencia y ecoddependencia entre nuestras vidas y el entorno, mediante el análisis de los problemas ecosociales más graves de nuestro tiempo.

ASM6.2.5.2. Adoptar y promover un estilo de vida sostenible a partir del análisis y el compromiso ético y cívico con el desarrollo sostenible y la ciudadanía mundial.

Competencia específica: ASM6.2.6. Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo.

Criterios de evaluación:

ASM6.2.6.1. Realizar un proyecto personal, académico y profesional propio priorizando las necesidades y los intereses personales y vocacionales y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones.

12. Saberes básicos:

A. Sociedades y territorios.
1. Metodologías del pensamiento geográfico y del pensamiento histórico.
2. Representación del espacio, orientación y escalas. Utilización de recursos digitales e interpretación y elaboración de mapas, esquemas, imágenes y representaciones gráficas. Tecnologías de la Información Geográfica (TIG).
3. Uso del léxico histórico y geográfico. El problema de la desinformación y la detección de sesgos y falacias. Gestión de la información en entornos digitales.
4. Interpretación del territorio y del paisaje. Del éxodo rural a la concentración urbana. El reto demográfico en España y Andalucía. El problema de la despoblación rural. Ordenación del territorio y transformación del espacio. La ciudad como espacio de convivencia. Importancia y cuidado del espacio público. La huella humana y la protección del medio natural.
5. Evolución actual de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de la organización social.
6. El sistema capitalista desde sus orígenes a la actualidad. Colonialismo, imperialismo y nuevas subordinaciones económicas y culturales. Incertidumbres ante el crecimiento, la empleabilidad y la sustentabilidad.
7. Permanencias y cambios políticos en la época contemporánea. De la servidumbre a la ciudadanía. La ley como contrato social. La conquista de los derechos individuales, laborales y sociales. El estado del bienestar.
8. Ideologías políticas, nacionalismos y movimientos culturales, sociales y religiosos de la Edad Contemporánea.
9. Causas y consecuencias de los principales conflictos y guerras de la época actual. Genocidios y crímenes contra la humanidad; el caso del Holocausto. El terrorismo y otras formas de violencia política.
10. Principales manifestaciones artísticas y culturales en la época contemporánea. Globalización y diversidad cultural. Patrimonio natural y cultural.
B. España en Europa y en el mundo.
1. España y Andalucía ante la modernidad. El proceso de transformación de la España contemporánea y contextualización de los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales en la formación de una identidad multicultural compartida. Los poderes del Estado: legislativo, ejecutivo y judicial.
2. Los regímenes liberales y el constitucionalismo en España.
3. La II República, la Guerra Civil y el Franquismo.
4. La Transición y la Constitución de 1978. Los valores y principios constitucionales. Ordenamiento normativo autonómico, constitucional y supranacional como garante del desarrollo de derechos y libertades para el ejercicio de la ciudadanía.
5. La memoria democrática. Experiencias históricas dolorosas del pasado reciente y reconocimiento y reparación de las víctimas de la violencia. El terrorismo de ETA y otras formas de violencia política. El principio de Justicia Universal.
6. La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La ley como contrato social. Instituciones del Estado que garantizan la seguridad integral y la convivencia social.
7. Nacionalismos y regionalismos. El estado de las autonomías. La Comunidad Autónoma de Andalucía, su Estatuto e Instituciones. Blas Infante y el Andalucismo histórico.
8. El proceso de integración en la UE. Las instituciones europeas. La identidad europea.
9. Los compromisos internacionales de España: la contribución del Estado y de sus instituciones y fuerzas armadas a la paz, la seguridad integral ciudadana y la cooperación internacional. Las ONG y ONGD.
10. La acción de los movimientos feministas y sufragistas en la lucha por la igualdad de género. Mujeres relevantes de la historia contemporánea universal, española y andaluza.
C. Valores cívicos y éticos.
1. Instituciones del Estado que garantizan la seguridad integral y la convivencia social. Los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad y la cooperación internacional.
2. Dignidad humana y derechos universales. Declaración Universal de los Derechos Humanos. Su constitución histórica y su relevancia ética.
3. Globalización económica y bienes públicos comunes. El derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia. El valor social de los impuestos.
4. Servicio a la comunidad. El mundo de los cuidados y las relaciones intergeneracionales. La responsabilidad colectiva e individual. El asociacionismo y el voluntariado. Entornos y redes sociales.
5. Cohesión social e integración. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión, el respeto por las identidades etnoculturales y de género. Los derechos LGTBIQ+.
6. La igualdad real de mujeres y hombres. La discriminación por motivo de diversidad sexual y de género. La conquista de derechos en las sociedades democráticas contemporáneas.
7. Interdependencia, interconexión y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno. Lo local y lo global. Consideración crítica de las diversas cosmovisiones sobre la relación humana con la naturaleza.
8. Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales. La ética ambiental. La ética de los cuidados y el ecofeminismo. El decrecimiento. La economía circular.

9. Responsabilidad ecosocial. Compromiso y acción ante los Objetivos del Desarrollo Sostenible. Implicación en la defensa y protección de los animales y del medioambiente. Acción y posición ante la emergencia climática.

D. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta.

1. Exploración y descubrimiento del entorno de trabajo: las relaciones laborales. Tendencias laborales y demandas del mercado. Estructura del sistema educativo: opciones académicas al terminar la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Programas y oportunidades de formación a lo largo de la vida. Ayudas para la formación. Becas nacionales e internacionales. Servicios de orientación académica y profesional. Retos de la revolución digital.

2. Planes de autoconocimiento. Cualidades personales. Conocimiento y valoración de las propias capacidades, motivaciones e intereses de una forma ajustada. Fortalezas y debilidades. La diversidad como elemento enriquecedor.

3. Creación de un proyecto personal académico y profesional. Fases del plan: exploración, diagnóstico, perfiles académicos y profesionales, toma de decisiones. Ayudas y recursos para superar carencias y afrontar retos personales y profesionales. Aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3	
ASM6.2.2	X	X	X	X														X								X								X	
ASM6.2.3	X	X	X														X	X																	
ASM6.2.4	X	X	X	X			X										X	X																	
ASM6.2.5	X	X	X	X						X															X		X								
ASM6.2.6					X		X			X	X	X																		X	X				

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29700126

Fecha Generación: 13/12/2023 19:41:34

CONCRECIÓN ANUAL

Ámbito social - Presencial - Nivel II Esa Presencial

1. Evaluación inicial:

Se ha tenido cuenta principalmente la observación diaria del alumnado en los primeros días de clase, así como otras herramientas (prueba inicial tipo cuestionario en la plataforma Moodle).

Asimismo, el equipo docente realizó una sesión de evaluación inicial, para valorar la situación de partida de los alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias específicas de los diferentes ámbitos. Esta sesión, de carácter orientador y fue el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo que se adecuará a las características y al grado de desarrollo de las competencias específicas del alumnado. En este proceso de evaluación inicial, el equipo docente contó con el asesoramiento del departamento de orientación.

En dicho módulo se encuentran matriculados 22 alumnos/as entre los cuales hay tres repetidores y dos alumnos NEAE.

2. Principios Pedagógicos:

Son los siguientes:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

Se trabajará también la metodología DUA a través de sus principios y recursos. Estos principios y sus ejemplos

elegidos en debate por los miembros del Departamento son los siguientes:

1. Proporcionar múltiples formas de representación. Ejemplos elegidos para trabajar en clase:

- Utilizar textos audiovisuales y no solo escritos. Utilizando videos resúmenes de canales de Youtube como Arthistoria o Academia Play
- Proporcionar diagramas visuales y organizadores gráficos. Proporcionando diagramas visuales que muestran hechos como la implementación de las máquinas en la Revolución Industrial.
- Utilizar avisos para dirigir la atención hacia lo que es esencial. Uso de distintos tipos de tipografía o la negrita, cursiva o subrayado.
- Insertar apoyos para el vocabulario (por ejemplo, un glosario): Glosario de términos históricos en las webs que se recomiendan en Moodle.
- Incorporar acciones de revisión de lo aprendido, recordatorios, listas de comprobación, notas aclaratorias...Actividades de repaso y consolidación tics con Educaplay

2. Proporcionar múltiples formas de expresión. Ejemplos para trabajar en clase:

- Componer y/o redactar mediante diferentes medios (texto, voz, ilustración, cine, música, vídeo, movimiento y expresión corporal, dibujo y otras artes plásticas...). Proyección en la pizarra digital fragmentos de películas, documentales, vídeos reportajes de National Geographic, grabados satíricos de la prensa de la época, y obras de arte como la muerte de Marat de Jacques-louis David entre otras.
- Posibilitar el uso de medios sociales y herramientas web interactivas. A través de Moodle, o redes sociales como Instagram o Tiktok.
- Emplear mapas conceptuales y plantillas de planificación de proyectos. Se emplean mapas conceptuales elaborados con Canva y plantillas para la realización de análisis de textos, o mapas históricos.
- Incluir ejemplos de prácticas. Cada unidad tiene una serie de casos prácticos para estudiar los saberes.
- Facilitar el aprendizaje tanto con actividades digitales como analógicas. Además de pruebas y trabajos escritos, se utilizan todo tipo de actividades interactivas como las de Educaplay.

3. Proporcionar múltiples formas de implicación. Ejemplos elegidos para trabajar en clase:

- Organizar entornos de aprendizaje cooperativo y también para el aprendizaje individual. Creación de entornos virtuales en Moodle.
- Ofrecer medios y actividades apropiados a cada edad y/o capacidad, contextualizados a la vida real y, en lo posible, socialmente relevantes. Se proponen actividades para que el alumnado reflexione sobre las repercusiones en el mundo actual de acontecimientos del pasado como La Revolución Francesa, o El Código Civil napoleónico entre otras.
- Lanzar propuestas creativas que impliquen no controlar una respuesta unívoca. Debates sobre los aspectos positivos y negativos de las Revoluciones del siglo XIX, lluvia de ideas sobre los nacionalismos, entre otros.
- Crear un clima de apoyo y aceptación en el aula. A través del uso de la pregunta constante al alumnado por parte del profesorado para comprobar el grado de adquisición de los contenidos e incentivar que se expresen libremente, lectura y análisis de textos conjunta a través del debate.
- Ofrecer un feedback que enfatice el esfuerzo y fomente la perseverancia. A través de la corrección de actividades tanto en el aula como en Moodle.

3.1 Temporalización: este módulo se impartirá en el segundo trimestre y se compone de los siguientes bloques

Bloque 9 Guerra total y Guerra Fría

Bloque 10 El mundo actual

4. Materiales y recursos:

Cuadernillos de fotocopias con los contenidos de elaboración propia) además de otros recursos como atlas, fotocopias con textos, actividades, proyector (cañón) o pizarra digital, presentaciones tipo Power Point, archivos de vídeo y sonido, mapas interactivos, etc.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Carácter y referentes de la evaluación

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según los distintos ámbitos y módulos del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de

evaluación de los diferentes módulos, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

2. La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas a través de la superación de los criterios de evaluación que tienen asociados.

3. La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias clave, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

4. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

5. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva. Asimismo, el alumnado tiene derecho a conocer los resultados de sus evaluaciones para que la información que se obtenga a través de estas tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.

6. Para garantizar la objetividad y la transparencia, al comienzo de cada curso, se informará al alumnado acerca de los criterios de evaluación del ámbito, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.

7. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación, promoción y titulación incluidos en el Proyecto educativo del centro

Procedimientos e instrumentos de evaluación.

El proceso de evaluación se llevará a cabo, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada módulo del ámbito.

Los instrumentos de evaluación previstos para la modalidad semipresencial serán básicamente:

- Pruebas escritas: en principio dos por cada bloque de contenidos, es decir, dos por módulo.

En cada una de estas pruebas y tareas se evaluarán los diferentes criterios de evaluación asociados a las competencias específicas del módulo. La nota del módulo será la media aritmética obtenida en la evaluación de los diferentes criterios.

Nota final:

En la evaluación ordinaria del mes de junio se consignará, además de para cada uno de los módulos que componen el nivel, una nota genérica para el Ámbito Social en su conjunto. Dicha nota se obtendrá calculando la media aritmética (sin decimales) de los tres módulos del curso (IV-V-VI)

La obtención de una nota global en el Ámbito igual o superior a cinco supone la superación definitiva del Ámbito.

Es condición imprescindible para aprobar el Ámbito haber obtenido calificación positiva en todos y cada uno de los módulos del curso.

Recuperación de criterios no superados en el curso

En la tercera semana del mes de junio, antes de la evaluación ordinaria, se realizará la recuperación de módulos no superados a lo largo del curso. La recuperación consistirá en una prueba escrita para cada uno de los módulos del curso.

Evaluación de la Programación Didáctica y de la Práctica Docente::

Según nos indican los artículos 11. Procedimientos e instrumentos de evaluación (Orden de 30 de mayo de Educación Secundaria) y 13. Procedimientos e instrumentos de evaluación (Orden de 30 de mayo de Bachillerato), los docentes evaluarán tanto el proceso de aprendizaje del alumnado como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en las programaciones didácticas. La evaluación y seguimiento de la programación debe ser permanente y continua, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones

para llegar a conseguir los objetivos propuestos. Se ha de partir del procedimiento general establecido en los mecanismos de autoevaluación de los centros y se concretará el procedimiento en cada programación.

Para llevar a cabo la evaluación de la Programación Didáctica, al comienzo del segundo y tercer trimestre y final de curso, el Departamento de Geografía e Historia celebrará una reunión donde se llevará a cabo un análisis de resultados de los diversos grupos a través de un documento proporcionado por el Departamento de FEIE. En dicho documento se procederá también a evaluar la Programación Didáctica de cada nivel y grupo a través del análisis y respuesta de ocho cuestiones:

1. ¿Cómo se ha desarrollado la programación?
2. ¿Se han conseguido los objetivos propuestos?
3. ¿Se ha cumplido con la temporalización?
4. ¿Se ha aplicado la metodología apropiada?
5. ¿Los criterios y procedimientos de evaluación han sido los pertinentes?
6. ¿Se han aplicado pautas DUA?
7. ¿Se ha adaptado la programación a las características del alumnado?
8. ¿Se han llevado a cabo las actividades previstas?

6. Actividades complementarias y extraescolares:

No está prevista la realización de actividades complementarias y extraescolares

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.

7.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8. Situaciones de aprendizaje:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptores operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptores operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y

financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29700126

Fecha Generación: 13/12/2023 19:41:34

moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

10. Competencias específicas:

Denominación
ASM5.2.2. Identificar y comprender la dimensión histórica y geográfica de los elementos sociales, económicos, políticos y culturales que determinan nuestra identidad, analizando sus orígenes, cambios y evolución, así como los problemas actuales que presentan, para realizar propuestas que contribuyan a respetar los sentimientos de pertenencia y al bienestar común.
ASM5.2.3. Reconocer los principios y elementos básicos de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando su historia, sus instituciones y sus mecanismos fundamentales, así como el marco europeo y global del que participa, para promover el ejercicio de una ciudadanía activa, crítica y responsable y para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
ASM5.2.4. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir de su conocimiento razonado y contextualizado y de la identificación de su importancia en la regulación de la vida personal y colectiva, para promover una convivencia pacífica y desarrollar juicios propios ante problemas fundamentales y de relevancia social.
ASM5.2.5. Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodpendiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover estilos de vida éticamente comprometidos con la sostenibilidad.
ASM5.2.6. Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ASM5.2.2. Identificar y comprender la dimensión histórica y geográfica de los elementos sociales, económicos, políticos y culturales que determinan nuestra identidad, analizando sus orígenes, cambios y evolución, así como los problemas actuales que presentan, para realizar propuestas que contribuyan a respetar los sentimientos de pertenencia y al bienestar común.

Criterios de evaluación:

ASM5.2.2.1. Analizar el desarrollo urbano contemporáneo, el problema del sostenimiento del mundo rural, la evolución de los ciclos demográficos y otros elementos geográficos, desde un enfoque dirigido al desarrollo sostenible y a través de conceptos y procedimientos propios del pensamiento geográfico.

ASM5.2.2.3. Tomar conciencia de las consecuencias de las guerras, el terrorismo y otras formas de violencia política, a través del análisis de los principales conflictos y guerras de la Edad Contemporánea, así como de los genocidios y crímenes contra la humanidad ocasionados durante tales conflictos.

Competencia específica: ASM5.2.3. Reconocer los principios y elementos básicos de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando su historia, sus instituciones y sus mecanismos fundamentales, así como el marco europeo y global del que participa, para promover el ejercicio de una ciudadanía activa, crítica y responsable y para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Criterios de evaluación:

ASM5.2.3.1. Reconocer y contextualizar los cambios sociales y políticos más recientes de nuestra historia, a partir de la identificación y análisis de los principales hitos y acontecimientos históricos de España y de Andalucía durante la época contemporánea.

ASM5.2.3.4. Valorar el logro de una ciudadanía mundial mediante el análisis y el reconocimiento del papel que el Estado, sus instituciones y otras organizaciones internacionales, civiles y no gubernamentales, desempeñan en el mantenimiento de la seguridad integral ciudadana y la convivencia social, la atención a las víctimas de violencia, y la promoción de la paz y la cooperación internacional, así como de los compromisos internacionales de nuestro país y de Andalucía en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia específica: ASM5.2.4. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir de su conocimiento razonado y contextualizado y de la identificación de su importancia en la regulación de la vida personal y colectiva, para promover una convivencia pacífica y desarrollar juicios propios ante problemas fundamentales y de relevancia social.

Criterios de evaluación:

ASM5.2.4.1. Analizar de forma crítica las normas y valores que regulan la convivencia social y su fundamentación ética y política en relación con los derechos humanos, reflexionando y justificando su necesidad y su legitimidad.

Competencia específica: ASM5.2.5. Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover estilos de vida éticamente comprometidos con la sostenibilidad.

Criterios de evaluación:

ASM5.2.5.1. Describir las relaciones de interconexión, interdependencia y ecodependencia entre nuestras vidas y el entorno, mediante el análisis de los problemas ecosociales más graves de nuestro tiempo.

Competencia específica: ASM5.2.6. Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo.

Criterios de evaluación:

ASM5.2.6.2. Analizar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno y valorando las que mejor se adaptan a las cualidades e intereses personales y potenciando el espíritu de iniciativa y superación.

12. Sáberes básicos:

A. Sociedades y territorios.

1. Metodologías del pensamiento geográfico y del pensamiento histórico.
2. Representación del espacio, orientación y escalas. Utilización de recursos digitales e interpretación y elaboración de mapas, esquemas, imágenes y representaciones gráficas. Tecnologías de la Información Geográfica (TIG).
3. Uso del léxico histórico y geográfico. El problema de la desinformación y la detección de sesgos y falacias. Gestión de la información en entornos digitales.

4. Interpretación del territorio y del paisaje. Del éxodo rural a la concentración urbana. El reto demográfico en España y Andalucía. El problema de la despoblación rural. Ordenación del territorio y transformación del espacio. La ciudad como espacio de convivencia. Importancia y cuidado del espacio público. La huella humana y la protección del medio natural.
5. Evolución actual de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de la organización social.
6. El sistema capitalista desde sus orígenes a la actualidad. Colonialismo, imperialismo y nuevas subordinaciones económicas y culturales. Incertidumbres ante el crecimiento, la empleabilidad y la sustentabilidad.
7. Permanencias y cambios políticos en la época contemporánea. De la servidumbre a la ciudadanía. La ley como contrato social. La conquista de los derechos individuales, laborales y sociales. El estado del bienestar.
8. Ideologías políticas, nacionalismos y movimientos culturales, sociales y religiosos de la Edad Contemporánea.
9. Causas y consecuencias de los principales conflictos y guerras de la época actual. Genocidios y crímenes contra la humanidad; el caso del Holocausto. El terrorismo y otras formas de violencia política.
10. Principales manifestaciones artísticas y culturales en la época contemporánea. Globalización y diversidad cultural. Patrimonio natural y cultural.

B. España en Europa y en el mundo.

1. España y Andalucía ante la modernidad. El proceso de transformación de la España contemporánea y contextualización de los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales en la formación de una identidad multicultural compartida. Los poderes del Estado: legislativo, ejecutivo y judicial.
2. Los regímenes liberales y el constitucionalismo en España.
3. La II República, la Guerra Civil y el Franquismo.
4. La Transición y la Constitución de 1978. Los valores y principios constitucionales. Ordenamiento normativo autonómico, constitucional y supranacional como garante del desarrollo de derechos y libertades para el ejercicio de la ciudadanía.
5. La memoria democrática. Experiencias históricas dolorosas del pasado reciente y reconocimiento y reparación de las víctimas de la violencia. El terrorismo de ETA y otras formas de violencia política. El principio de Justicia Universal.
6. La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La ley como contrato social. Instituciones del Estado que garantizan la seguridad integral y la convivencia social.
7. Nacionalismos y regionalismos. El estado de las autonomías. La Comunidad Autónoma de Andalucía, su Estatuto e Instituciones. Blas Infante y el Andalucismo histórico.
8. El proceso de integración en la UE. Las instituciones europeas. La identidad europea.
9. Los compromisos internacionales de España: la contribución del Estado y de sus instituciones y fuerzas armadas a la paz, la seguridad integral ciudadana y la cooperación internacional. Las ONG y ONGD.
10. La acción de los movimientos feministas y sufragistas en la lucha por la igualdad de género. Mujeres relevantes de la historia contemporánea universal, española y andaluza.

C. Valores cívicos y éticos.

1. Instituciones del Estado que garantizan la seguridad integral y la convivencia social. Los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad y la cooperación internacional.
2. Dignidad humana y derechos universales. Declaración Universal de los Derechos Humanos. Su constitución histórica y su relevancia ética.
3. Globalización económica y bienes públicos comunes. El derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia. El valor social de los impuestos.
4. Servicio a la comunidad. El mundo de los cuidados y las relaciones intergeneracionales. La responsabilidad colectiva e individual. El asociacionismo y el voluntariado. Entornos y redes sociales.
5. Cohesión social e integración. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión, el respeto por las identidades etnoculturales y de género. Los derechos LGTBIQ+.
6. La igualdad real de mujeres y hombres. La discriminación por motivo de diversidad sexual y de género. La conquista de derechos en las sociedades democráticas contemporáneas.
7. Interdependencia, interconexión y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno. Lo local y lo global. Consideración crítica de las diversas cosmovisiones sobre la relación humana con la naturaleza.
8. Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales. La ética ambiental. La ética de los cuidados y el ecofeminismo. El decrecimiento. La economía circular.
9. Responsabilidad ecosocial. Compromiso y acción ante los Objetivos del Desarrollo Sostenible. Implicación en la defensa y protección de los animales y del medioambiente. Acción y posición ante la emergencia climática.

D. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta.

1. Exploración y descubrimiento del entorno de trabajo: las relaciones laborales. Tendencias laborales y demandas del mercado. Estructura del sistema educativo: opciones académicas al terminar la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Programas y oportunidades de formación a lo largo de la vida. Ayudas para la formación. Becas nacionales e internacionales. Servicios de orientación académica y profesional. Retos de la revolución digital.
--

2. Planes de autoconocimiento. Cualidades personales. Conocimiento y valoración de las propias capacidades, motivaciones e intereses de una forma ajustada. Fortalezas y debilidades. La diversidad como elemento enriquecedor.

3. Creación de un proyecto personal académico y profesional. Fases del plan: exploración, diagnóstico, perfiles académicos y profesionales, toma de decisiones. Ayudas y recursos para superar carencias y afrontar retos personales y profesionales. Aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3	
ASM5.2.2	X	X	X	X														X								X								X	
ASM5.2.3	X	X	X														X	X																	
ASM5.2.4	X	X	X	X			X										X	X																	
ASM5.2.5	X	X	X	X						X															X		X								
ASM5.2.6					X		X			X	X	X																		X	X				

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.